

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

00019

**CONSIDERANDO:**

QUE el 8 de marzo de 1996, se ha otorgado ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "FERRITALIA C, LTDA." IMPORTADORA FERRETERA ITALIANA, la misma que fue rectificadas mediante escritura pública del 15 de mayo del presente año, ante el mismo Notario;

QUE el abogado José Medina Alvarado, ha presentado copias de dichas escrituras, las mismas que reúnen los requisitos de ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de noviembre 18 de 1992; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "FERRITALIA C, LTDA." IMPORTADORA FERRETERA ITALIANA, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes en las referidas escrituras públicas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de las indicadas escrituras públicas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

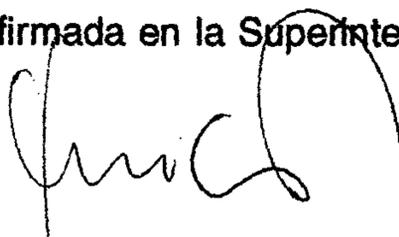
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, las indicadas escrituras públicas junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

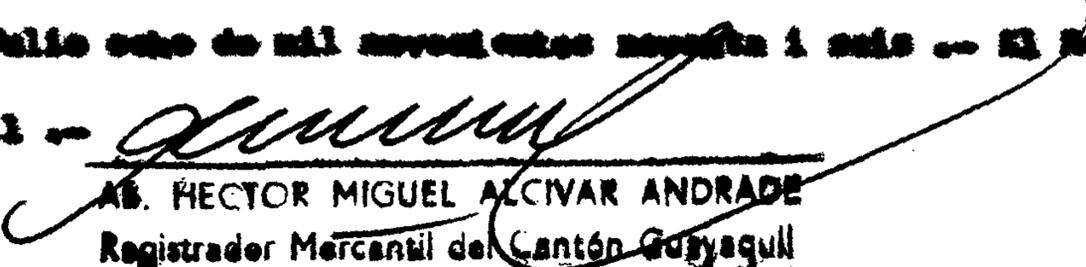
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

17 JUN 1996

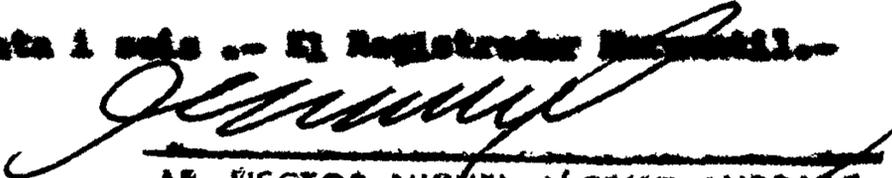
  
Ottón Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

 WML/MLM

**CERTIFICADO :** Que con fecha de hoy ,  
Queda inscrita la presente Resolución a foja 37.364, número 11.684 -  
del Registro Mercantil y anotada bajo el número 19.012 del Repertorio.-  
Guayaquil, Julio ocho de mil novecientos noventa i seis -- El Registrador  
Mercantil --

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

**CERTIFICADO :** Que con fecha de hoy ,  
Se tomó nota de la citada Resolución a foja 37.365 del Registro Mercan-  
til de 1.996, al margen de la inscripción respectiva -- Guayaquil, Ju-  
lio ocho de mil novecientos noventa i seis -- El Registrador Mercantil.--

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

